

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49764/2014

CÓRDOBA, 30 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 16 por el Centro de Estudios Avanzados, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 17 y por la Dirección General de Personal a fs. 22,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en el Centro de Estudios Avanzados al Lic. Diego Germán VIGNA (DNI 29.455.016) en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1º de septiembre de 2014 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º - El Lic. Vigna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

ae

DC ALBERTO E: LEÓN SECRETARO GENERAL UNIVERSIDAD NAFIONAL DE CÓRDOBA

Dr. PRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERS/DAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2777